**DOCUMENTOS EN OBRA**

* Licencia de obra
* Proyecto completo: memoria, planos, pliego de condiciones administrativas y técnicas, presupuesto
* Estudio Básico de Seguridad y Salud.
* Plan de Seguridad y Salud.
* Acta de aprobación del plan de Seguridad y Salud.
* Nombramiento de un responsable de seguridad y salud en la obra que acredite las 60 horas de formación en prevención de riesgos laborales.
* Alta del centro de Trabajo.
* Comunicación de apertura de centro de trabajo.
* Libro de incidencias, facilitado por el colegial del autor del estudio básico de seguridad y salud
* Libro de órdenes y asistencia, facilitado por el Colegio Oficial de Arquitectos que haya expedido el visado del proyecto.
* Actas de visitas de seguridad.
* Libro de Visita de Inspección de Trabajo.
* Acta de replanteo.
* Libro de Subcontratación (si hiciera falta).

**Documentación de los trabajadores en obra**

* Fotocopia que se vea con claridad el DNI ó NIE y la vigencia del permiso de trabajo de cada uno de los trabajadores.
* Alta en la Seguridad Social.
* Estar cubierto por seguro de accidentes.
* Estar cubierto por seguro de responsabilidad Civil de la Empresa.
* Contar en la empresa con Servicio de Prevención Ajeno, Propio o Mancomunado.
* Documento de estar informados de los riesgos que comporta su trabajo en obra.
* Entrega de EPI´S (Equipo de Protección Individual): esta acta deberá estar firmada tanto por el trabajador como por el empresario.
* Documento que acredite Documento que acredite la Formación en materia de prevención de riesgos laborales (Mínimo de 8 Horas – Formación Inicial).
* Listado de la maquinaria que va a entrar en la obra con la relación del personal que las usará (asignación vehículo o máquina con su operario).
* Autorización de uso de maquinaria y/o herramientas.
* Aptitud médica de los trabajadores, en vigor.

NOTA:

No se incluye otros documentos de empresa, subcontratas y proveedores